¿Qué se entiende por proyectos de I+D?

1) Proyectos de investigación

Cualquier investigación sistemática diseñada para desarrollar o contribuir al conocimiento generalizable, incluida la investigación básica y la investigación aplicada y el desarrollo de productos, cuyo presupuesto debe incorporar el porcentaje de overhead estableción en la Política

2) Contratos de investigación / Contratos tecnológicos

Actividades idénticas a las descritas en el Proyecto de Investigación, pero que son encomendadas por un tercero a la UDD, mediante un contrato.

3) Servicios Técnicos o de Laboratorio

Servicios especializados, de cierto nivel de complejidad, que la Universidad ofrece a terceros en función del conocimiento generado, las capacidades técnicas desarrolladas por sus académicos y las capacidades instaladas de laboratorios y equipamientos existentes.



4) Proyectos de I+D realizados

de forma conjunta con una o

más universidades o centros

de investigación

Monto de overhead:

en su normativa:

se fijará v distribuirá según:

a) lo que el financiador estipule

b) lo que las instituciones participantes

hayan establecido de común acuerdo.